

DECRETO PRESIDENCIAL N° 19869

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto José Ortiz Mercado, debe ausentarse del país con objeto de asistir en representación de Bolivia a la XIII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, a inaugurarse en la ciudad de Washington el 12 de noviembre del presente año.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado Portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto al Dr. Federico Alvarez Plata, Ministro del Interior, Migración y Justicia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Benjamín Miguel Harb,